

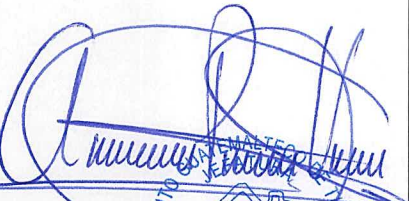
	INGUAT Departamento Jurídico	Código: MP-DJ-01
		Versión: 1
	Procedimiento para inicio y diligenciamiento de juicios económicos coactivos derivados de multas y/o ajustes	Fecha: 22-12-2022
		Página 1 de 6

0. Índice
1. Objetivo
2. Alcance
3. Definiciones
4. Documentos y leyes de referencia
5. Responsabilidades
6. Frecuencia
7. Desarrollo
8. Lista de distribución del procedimiento
9. Anexos

COPIA DIGITAL

Control de Cambios

Revisión	Fecha	Modificaciones

Elaborado por: Lcda. Kary Ivonne Teni Cacao	Autorizado por: Lcda. Alecksandra Denisse Ponce Vargas	Aprobado por: Arq. Anayansy Carolina Rodríguez Castillo
Cargo: Profesional por Contrato	Cargo: Jefa del Departamento Jurídico	Cargo: Directora General
 	 	 
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello

	INGUAT Departamento Jurídico	Código: MP-DJ-01
		Versión: 1
	Procedimiento para inicio y diligenciamiento de juicios económicos coactivos derivados de multas y/o ajustes	Fecha: 22-12-2022
		Página 2 de 6

1. Objetivo

- 1.1 Detallar las actividades que conlleva la elaboración de una demanda judicial y procuración de juicios.

2. Alcance

- 2.1 Aplica a la Sección de Contabilidad y al Departamento Jurídico.

3. Definiciones

- 3.1 **Demanda:** escrito por el cual el actor o demandante ejercita una pretensión encaminada a obtener la satisfacción de un interés, fijando con precisión los hechos en que se funde, las pruebas que van a rendirse, los fundamentos de derecho y la petición.
- 3.2 **Juicio económico coactivo:** proceso de ejecución por medio del cual se exige el cobro de adeudos a favor del fisco, las municipalidades, las entidades autónomas y las instituciones descentralizadas.
- 3.3 **Representación:** es la actuación jurídica por medio del cual una persona actúa en nombre de otra en los asuntos en que tenga interés.
- 3.4 **Centro de Servicios Auxiliares de Administración de Justicia, en materia civil y económico coactivo:** ente del Organismo Judicial encargado de recibir, asignar y distribuir demandas a los órganos jurisdiccionales, así como diligenciar las notificaciones de los órganos jurisdiccionales ordenadas por despachos y exhortos provenientes de los juzgados del interior del país.
- 3.5 **Casillero electrónico:** forma de comunicación electrónica en todos los procesos judiciales y asuntos administrativos que se tramiten en el Organismo Judicial.

4. Documentos y leyes de referencia

- 4.1 Decreto Ley número 107, Código Procesal, Civil y Mercantil.
- 4.2 Decreto número 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT y sus reformas.
- 4.3 Decreto número 1126 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Tribunal de Cuentas y sus Reformas.
- 4.4 Decreto número 2-89, Ley del Organismo Judicial.
- 4.5 Decreto número 13-2022, Ley de Tramitación Electrónica de Expedientes Judiciales.
- 4.6 Acuerdo Número A-028-2021 de Contraloría General de Cuentas, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.

5. Responsabilidades

- 5.1 Jefe del Departamento Jurídico:
 - a. Asignar al profesional que va a revisar el cumplimiento de requisitos de los expedientes.
 - b. Emitir memorándum en caso la(s) certificación(es) presente(n) deficiencias.

	INGUAT Departamento Jurídico	Código: MP-DJ-01
		Versión: 1
	Procedimiento para inicio y diligenciamiento de juicios económicos coactivos derivados de multas y/o ajustes	Fecha: 22-12-2022
		Página 3 de 6

5.2 Profesional por Contrato del Departamento Jurídico / Asesor Jurídico:

- a. Analizar y verificar el(los) expediente(s) y que la certificación no tenga deficiencias.
- b. Elaborar y firmar la demanda.
- c. Presentar demanda al juzgado correspondiente en la República de Guatemala y dar seguimiento.
- d. Evacuar las audiencias en las distintas etapas del juicio hasta su fenecimiento.

5.3 Técnico Profesional por contrato del Departamento Jurídico:

- a. Recibir el expediente de ajuste y/o multa, con certificación de la resolución administrativa para elaborar la demanda.
- b. Presentar demanda al juzgado correspondiente en la República de Guatemala y dar seguimiento.
- c. Verificar oportunamente la recepción de notificaciones electrónicas en el buzón del casillero electrónico del Organismo Judicial.
- d. Imprimir cédula de notificación y sus anexos.
- e. Ingresar la información pertinente en la base de datos de registro del Departamento Jurídico.

5.4 Técnico por contrato del Departamento Jurídico:

- a. Preparar la demanda.
- b. Presentar demanda al juzgado correspondiente en la República de Guatemala y dar seguimiento.
- c. Verificar oportunamente la recepción de notificaciones electrónicas en el buzón del casillero electrónico del Organismo Judicial.
- d. Imprimir cédula de notificación y sus anexos.
- e. Ingresar la información pertinente en la base de datos de registro del Departamento Jurídico.

5.5 Jefe de la Sección de Contabilidad:

- a. Trasladar al Departamento Jurídico el expediente de ajuste y/o multa, con la certificación de la resolución administrativa.

6. Frecuencia

- 6.1 Cuando se requiera.

	INGUAT Departamento Jurídico	Código: MP-DJ-01
		Versión: 1
	Procedimiento para inicio y diligenciamiento de juicios económicos coactivos derivados de multas y/o ajustes	Fecha: 22-12-2022
		Página 4 de 6

7. Desarrollo

No.	Actividad	Responsable	Documento
7.1	Trasladar al Departamento Jurídico el expediente de ajuste y/o multa, con la certificación de la resolución administrativa.	Jefe de la Sección de Contabilidad	
7.2	a. Recibir el expediente de ajuste y/o multa, con certificación de la resolución administrativa para elaborar la demanda. b. Trasladar los expedientes, al jefe del Departamento Jurídico.	Técnico Profesional por Contrato	Expediente de ajuste y/o multa
7.3	Asignar el profesional para que revise el cumplimiento de los requisitos de los expedientes.	Jefe del Departamento Jurídico	
7.4	a. Analizar el(los) expedientes y verificar que se encuentren la(s) certificación(es) en el expediente y que no tengan deficiencias (continuar en el inciso c.). b. En caso la(s) certificación(es) presente(n) deficiencias se devuelve a la Sección de Contabilidad mediante memorándum suscrito por el jefe del Departamento Jurídico. c. Elaborar y firmar la demanda. d. Trasladar al técnico por contrato.	Profesional por contrato/Asesor Jurídico	
7.5	Preparar la demanda: a. Fotocopia escrito de demanda. b. Fotocopia documentos adjuntos, los que procedan. c. Foliar el expediente.	Técnico por Contrato	
7.6	a. Presentar demanda al juzgado correspondiente en la República de Guatemala. b. Dar seguimiento de la demanda ante el juzgado respectivo.	Técnico por Contrato / Técnico Profesional por Contrato / Profesional por Contrato / Asesor Jurídico	
7.7	a. Verificar oportunamente la recepción de notificaciones electrónicas en el buzón del casillero electrónico del Organismo Judicial. b. Imprimir cédula de notificación y sus anexos. c. Ingresar la información pertinente en la base de datos de registro del Departamento Jurídico.	Técnico por Contrato / Técnico Profesional por Contrato	Cédula de notificación y anexos

	INGUAT Departamento Jurídico	Código: MP-DJ-01
		Versión: 1
	Procedimiento para inicio y diligenciamiento de juicios económicos coactivos derivados de multas y/o ajustes	Fecha: 22-12-2022
		Página 5 de 6

No.	Actividad	Responsable	Documento
7.8	Evacuar las audiencias en las distintas etapas del juicio hasta su fenecimiento. NOTA: si como consecuencia de la demanda, el demandado hace efectivo el pago ante la Sección de Cobros, a solicitud de éste se elabora Memorial de Terminación por pago del juicio.	Profesional por Contrato / Asesor Jurídico	

8. Lista de distribución del procedimiento

- 8.1 Departamento Jurídico
- 8.2 Departamento Financiero
- 8.3 Sección de Contabilidad
- 8.4 Auditoría Interna
- 8.5 Unidad de Información Pública

Este procedimiento se puede consultar en el link: <\\srvinguat2\Publicaciones2>.

9. Anexos

9.1 Simbología del diagrama de flujo



	INGUAT Departamento Jurídico	Código: MP-DJ-01
		Versión: 1
	Procedimiento para inicio y diligenciamiento de juicios económicos coactivos derivados de multas y/o ajustes	Fecha: 22-12-2022
		Página 6 de 6

9.2 Diagrama de flujo

